DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR EL QUE SE APRUEBA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y A LOS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD EN EL ESTADO A FORTALECER LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN PARA BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO PARA INVESTIGAR LAS AMENAZAS QUE SE REALICEN A LOS ALCALDES DE LA ENTIDAD.

Honorable Asamblea

A la Comisión de Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador de Zacatecas, al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y al Fiscal General de Justicia del Estado, informen qué acciones están tomando para atender las amenazas realizadas a los Alcaldes, presentado por la Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Esta Comisión, de conformidad con las facultades que establecen el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 113, 117 numeral 1, numeral 1 fracción I del artículo 135, el 136, 150 numerales 1, 2 y 3, 174 numeral 1, fracciones I y II del numeral 1 del artículo 176, el numeral 1 del artículo 177, 190,191 numeral 1, 276 párrafo 2 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta honorable Asamblea, el presente dictamen con base en la siguiente:

METODOLOGÍA

1.- En el apartado de **"I. ANTECEDENTES"**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo y turno para el dictamen de la referida Proposición.

2.- En el apartado **"II. CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO"**, se hace referencia a los motivos y alcances de la propuesta, y hace una breve referencia a los temas que la componen.

3.- En el apartado de **"III. CONSIDERACIONES"**, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del dictamen.

I.- ANTECEDENTES

1.- En sesión celebrada con fecha del 25 de febrero de 2020 por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, la Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador de Zacatecas, al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y al Fiscal General de Justicia del Estado, informen qué acciones están tomando para atender las amenazas realizadas a los Alcaldes.

2.- En la misma sesión, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Seguridad Pública el Punto de Acuerdo de mérito, para su estudio y dictamen.

3.- Dicha Proposición con Punto de Acuerdo fue recibida en la Comisión dictaminadora el 26 de febrero de 2020 con el No. De Oficio DGPL-2P2A.-2349.

II.- CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO.

La Senadora comienza con la exposición de las motivaciones de su Punto de Acuerdo, citando cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto al estado de Zacatecas, indicando que el "*2020 inició con un total de 44 víctimas de homicidios dolosos, cuatro secuestros y 38 extorsiones*"

Posterior a esto la Senadora en su redacción, basándose en un artículo periodístico de *"El Sol de Zacatecas"* publicado el 19 de febrero de 2020, expresó lo siguiente:

- *"A través de redes sociales se difundió un video, así como una serie de fotografías, en los que se observaba a cuatro personas, presuntamente integrantes del Cártel del Golfo, que estaban siendo sometidas e interrogadas por integrantes de otro grupo delictivo. El 18 de febrero estas cuatro personas fueron encontradas muertas en el municipio de Saín Alto, Zacatecas. Cabe mencionar que, en el video, los supuestos sicarios del Cártel del Golfo confesaron sus intenciones de privar de la vida a los presidentes municipales de Guadalupe, Fresnillo, Río Grande y Zacatecas, así como a algunos elementos de la Policía Estatal Preventiva. Por realizar dichos atentados, recibirían un cuantioso pago"*

Cabe mencionar que, la Senadora señaló que, ante estos acontecimientos el Gobernador de Zacatecas dio confirmación a las amenazas de muerte por parte de

los grupos del crimen organizado, señalando que estas van dirigidas a más de la mitad de los 58 alcaldes del Estado de Zacatecas.

Posterior a la difusión de estos videos, la Senadora indica que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado reprobó estos actos y que, en consecuencia, informó que se brindará seguridad a los alcaldes y que continuarán con las investigaciones. Además, menciona la Senadora que algunos de estos alcaldes ya han comenzado a tomar medidas para salvaguardar su integridad, como es el caso del alcalde de Río Grande, quien cuenta con una escolta conformada por la Policía Estatal y la Guardia Nacional en las 24 horas del día. Sin embargo, señala la Senadora, el Gobernador de Zacatecas dijo que, ante esto se buscará optar por una estrategia de seguridad y coordinación y que *"no se trata de que cada alcalde traiga un ejército a su alrededor, sino de ir generando las mejores condiciones"* esto según las propias palabras del Gobernador.

De manera complementaria, la Senadora remarcó que el Secretario General de Gobierno del Estado, indicó que en noviembre del 2019 varios alcaldes denunciaron haber sido hostigados por el crimen organizado, que se disputan el control y trasiego de droga en el estado, y que hay vulnerabilidad de los ediles, en los municipios en que existe poca presencia policial y que incluso, en algunos municipios no se cuenta con agentes de seguridad.

Por todo lo ya expuesto, la Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, en coordinación con su Grupo Parlamentario presentó la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobernador de Zacatecas, a modificar y mejorar las medidas de seguridad a su población e informar que nuevas estrategias se tomarán en este caso, así como informar en avance de las mismas.

SEGUNDO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas, a brindar apoyo a los alcaldes que han sido amenazados, así como crear una mayor coordinación entre las corporaciones de seguridad de los tres niveles de gobierno para garantizar las medidas de seguridad en los 58 municipios.

TERCERO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente al Fiscal General de Justicia del Estado, a informar el avance de las investigaciones pertinentes para esclarecer el caso de las amenazas contra los alcaldes de Zacatecas.

III.- CONSIDERACIONES.

1.- Que esta Comisión resulta competente para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 135 numeral 1 fracción, 147 numeral 1 y 150 numeral 2 del Reglamento del Senado de la República.

2.- Que, en consecuencia, se procedió a realizar el análisis legal, sobre las facultades estatales que se vinculan con el tema central de la Proposición con Punto

de Acuerdo en comento, por lo cual se consideró que la finalidad de esta encuentra sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 21.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 21, que se ha utilizado de manera reiterada para emitir los dictámenes de la Comisión, por su vinculación directa con la seguridad pública, señala claramente que

> **"La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución."**

3.- Que, del análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo que se dictamina, esta comisión dictaminadora aprecia el objetivo que persigue la Senadora, el cual es que se mejore la seguridad en el Estado y atienda la seguridad de los alcaldes del Estado de Zacatecas, brindando seguridad más amplia, así como se informe a este Senado de la República de las medidas adoptadas.

4.- De igual manera, esta Comisión Dictaminadora realizando las investigaciones pertinentes, encontró un reportaje emitido por Grupo Milenio y presentadó por la conductora Azucena Uresti y relatado por la reportera Rocío López, en el cual se exhiben videos de supuestos sicarios del Cártel del Golfo originarios de Durango, los cuales amagando, siendo apuntados con armas largas y con signos de haber sido golpeados, son obligados por otro grupo criminal a confesar que fueron enviados a la entidad con el objetivo de asesinar a varios alcaldes y policías estatales. El hombre que aparece en la videograbación siendo interrogado indicó con sus propias palabras que su intención era la de:

> *"Matar al estatal apodado "El Chanau", al de Río Grande y a otro presidente de Guadalupe Zacatecas y a Saúl Monreal, el Presidente de Fresnillo"*

En este mismo video se aprecia también a una mujer, también supuesta sicaria del Cartel del Golfo, igualmente amagada y golpeada, quien confirmó mediante videograbación lo dicho por el masculino previamente referido. Además de también indicar lo siguiente:

> *"Por cada uno de ellos nos pagarán 200 mil"*

A lo que el interrogador, le cuestiona nuevamente:

> *"¿Cuánto les van a pagar por cada uno?"*

Por lo que la mujer contesta a la interrogante diciendo:

"200 mil pesos, más a parte nos darán quincenalmente 20 mil pesos"

En el reportaje también se explica que después de la publicación de estos videos, los alcaldes de la entidad procedieron a tomar medidas de seguridad, solicitar el apoyo del Gobierno Federal y que ya son custodiados por elementos de la Guardia Nacional.

Adjunto a esto, se exhibe un video en el que se aprecia que, en una conferencia, el alcalde de Fresnillo, declaró lo siguiente:

> *"En todos los casos, estamos nosotros expuestos y requerimos de la Federación, no podemos hacer grandes cosas si no tenemos ese gran respaldo de nuestro presidente de la República y de nuestro Gobernador"*

De igual forma se aprecia que se expone en el reportaje que los sicarios también aseguraron que, por cada policía estatal asesinado, recibirían un pago de 30 mil pesos, por cada uno.[1]

Por los hechos señalados en este reportaje, se aprecia fehacientemente que lo relatado por la Senadora proponente, está sustentado en hechos concretos del conocimiento de la opinión pública, como los narrados anteriormente, por lo que se hace imperante la necesidad de tomar medidas preventivas para garantizar la

[1] "Alcaldes de Zacatecas temen por su seguridad ante las constantes amenazas de muerte", canal de Azucena Uresti en YouTube para Milenio, enlace: https://www.youtube.com/watch?v=LISejrF3F5c

seguridad de los alcaldes, cuya vida peligra debido a las amenazas de un grupo del crimen organizado.

5.- Complementario a las investigaciones realizadas por esta Comisión Dictaminadora, se realizó la revisión a un artículo periodístico publicado por la revista *"PROCESO"* el cual lleva por título: **"Más de la mitad de los alcaldes en Zacatecas "están amenazados", afirma el gobernador"** redactado por Verónica Espinoza y publicado el 19 de febrero de 2020, en el cual, se relata la siguiente información:

"El gobernador Alejandro Tello Cristerna aseguró que más de la mitad de alcaldes en el estado "están amenazados" por la delincuencia organizada."

- *"En entrevista con medios, el mandatario estatal confirmó que ayer se conocieron por redes sociales los videos de dos personas –un hombre y una mujer– aparentemente interrogadas por civiles armados pertenecientes a un grupo criminal. Los tenían atados y se les veía golpeados.*

  Ambos manifestaron que fueron enviados a Zacatecas "para tomar las plazas" y que les habían ofrecido una elevada suma de dinero a cambio de asesinar a los cinco alcaldes mencionados.

  Luego explicó que la Guardia Nacional tiene ya cerca de 2 mil efectivos en el estado, pero aún no cuentan con todo el equipamiento y vehículos para desplazarse por las regiones. "En estos meses van a estar llegando vehículos; cada día los iremos viendo más y más", aseguró."

Posteriormente el artículo indica que el gobernador se reunió con los cinco alcaldes a puerta cerrada, señalando que;

- *"Según un comunicado del gobierno estatal, en ese encuentro Tello los convocó a cerrar filas, fortalecer la coordinación y mantener una estrecha comunicación. Acordó con ellos que generarán en conjunto condiciones de seguridad para ellos y para los alcaldes que lo requieran."*
- *"En la reunión participaron el fiscal general Francisco Murillo; el secretario de Seguridad, Ismael Camberos, y los comandantes de la 11 Zona Militar, general Ernesto José Zapata (recién llegado al estado), y de la Guardia Nacional, coronel Óscar Barrera Zavala."*[2]

Este artículo nos muestra que los alcaldes en colaboración con el Gobernador de Estado y la Guardia Nacional han comenzado a coordinarse para darse el apoyo del que se pueda disponer y en la medida de lo posible, que no peligre la vida de los alcaldes amenazados, por lo que se necesita que se informe acerca de las medidas que se implementarán con el fin de salvaguardar la vida de estos funcionarios del estado.

6.- De igual manera, esta Comisión Dictaminadora, realizando otra búsqueda de información en correlación a lo tratado en la presente proposición, con Punto de Acuerdo, se encontró un artículo periodístico, publicado por el periódico *"EL UNIVERSAL"* el cual lleva por título: **"Zacatecas en guerra: 5 cárteles se disputan por fentanilo"** publicado el 3 de febrero del 2020, en el cual se relata la situación

[2] Revista "PROCESO", articulo: "Más de la mitad de los alcaldes en Zacatecas están amenazados, afirma el gobernador", publicado el día 19 de febrero de 2020, enlace: https://www.proceso.com.mx/618577/alcaldes-zacatecas-amenazados

que vive el estado de Zacatecas debido a la presente y constante disputa que llevan a cabo los carteles siguientes:

- Cártel del Golfo
- Cártel del Noreste (los zetas)
- Los talibanes
- Cártel de Sinaloa
- Cártel de Jalisco Nueva Generación

El artículo relata que, el Secretario de Seguridad Pública de Zacatecas expresó lo siguiente:

- *"La lucha entre los tres primeros grupos (Cártel del Golfo, Cártel del Noreste y los talibanes), se ha mantenido una lucha que ha mermado el tráfico de drogas, que ningún cartel deja de pelear el control de sus regiones, involucrando el centro de la entidad, situación que desató la violencia y la inseguridad y que incluso para sobrevivir han incurrido en otras actividades delictivas como el secuestro y la extorsión."*

En este mismo artículo se señala que el problema se exacerbó con la entrada de los cárteles de Sinaloa y del Cártel de Jalisco Nueva Generación, debido a que ambos cárteles buscan fortalecer su control con las fronteras que tienen con el estado de Zacatecas y además que surgió el auge de productos como el fentanilo, el cual deja ganancias millonarias.

En este mismo sentido, se señala en al artículo que el Secretario de Seguridad del estado de Zacatecas detalló que, en el 2019, el Cartel de Sinaloa se hizo con mayor presencia en los municipios de Mazapil, Juan Aldama, Río Grande, Chalchihuites y Sombrerete, hasta llegar a Fresnillo; y que por su parte el CJNG no se adentró de una manera directa, sino que pactó con el Cártel del Golfo para controlar los territorios ya ocupados por éste en la entidad.

En este mismo orden de ideas se señala que el Gobernador reconoció la incursión y la disputa entre estos Cárteles y que debido a esto entabló comunicaciones con los mandatarios de las correspondientes entidades asegurando que no habrá complacencia, pronunciando lo siguiente:

- *"No hay complacencia, sería como pensar que un grupo delincuencial pide parecer o no a un gobierno para hacer lo que hace. Son empresas que buscan expandirse y difícilmente vamos a cambiar el panorama por la situación Geográfica que tenemos, así como nos han dado muchas bendiciones, lamentablemente también nos pone en una situación de mucha vulnerabilidad por ser un paso a la frontera norte con Estados Unidos, uno de los mercados más importantes en el consumo de estupefacientes"*

De igual manera, refirió el Gobernador del estado de zacatecas que este escenario fue planteado a la Federación y que se le apoyó con el envió de mil 900 elementos de la Guardia Nacional, en este aspecto refirió que:

- *"Este año dejarán de estar encuartelados, porque pronto estarán equipados para actuar"*

El artículo también hace referencia a la ruta que tiene el fentanilo por Zacatecas, ya que colinda con 8 entidades: Aguascalientes, Coahuila, Durango, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí, Nuevo león y Guanajuato; que al Estado lo atraviesan dos carreteras federales con más de 300 Kilómetros, la número 54 (que conecta desde Colima hasta Tamaulipas) y la Panamericana 45 (la cual recorre el centro del país hasta la zona fronteriza con los Estados Unidos)

Toda esta situación permitió a las autoridades del Estado develar que los operadores de las drogas están optando por nuevos productos que les han resultado muy rentables, fáciles de transportar y con mucha demanda como lo es el Fentanilo y que, de acuerdo con datos de Inteligencia, este se produce en Jalisco y Durango.

Por último, el artículo refiere a una grave situación que involucra la intimidación que han generado estos grupos delictivos a la población y sus autoridades de los municipios, ya que, en solo dos años de la administración del Secretario de Seguridad de Zacatecas, el número de elementos policiales ha disminuido un 20%, en 2017 había mil efectivos municipales y ahora solo cuentan con 800, que incluso, 37 municipios solo tienen menos de 10 elementos y cinco municipios se quedaron sin policías (Montescobedo, Tepetongo, Apulco, Mazapil y Cañitas de Felipe Pescador) debido a que han sido amedrentados o que simplemente desertan.[3]

Por todo lo anterior, esta Comisión Dictaminadora reconoce ampliamente el esfuerzo de coordinación que llevan a cabo la Federación, que como ya se mencionó está apoyando con cerca de 2000 elementos de la Guardia Nacional, el

[3] Periódico "El Universal", artículo: "Zacatecas en guerra: 5 cárteles se disputan por fentanilo" redactado por Irma Mejía el día 2 de febrero de 2020, enlace: https://www.eluniversal.com.mx/estados/zacatecas-en-guerra-5-carteles-se-disputan-por-fentanilo

Gobierno del Estado de Zacatecas; así como la necesidad de fortalecer las instituciones policiales locales a lo largo del país, y la coordinación entre dichas instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, y de éstas con la sociedad, como la estrategia para avanzar en el objetivo de proporcionar mayores niveles de población a los ciudadanos.

Si bien queda claro que existe una coordinación entre las instituciones de seguridad en el Estado, de la cual derivó el apoyo federal con elementos de la Guardia Nacional y a que esta proposición fue presentada al inicio de año, y derivado de las contingencia sanitaria se está ahora en proceso de dictaminación, para en sus caso aprobación de dicha proposición, se considera pertinente hacer este respetuoso exhorto a fortalecer dicha coordinación, lo que siempre es posible o deseable, por lo que se considera atendible la proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Senadora, con la finalidad de reforzar las medidas tendientes a garantizar la seguridad de los habitantes del Estado de Zacatecas, y en particular a quienes están al frente de los municipios, que han sido objeto de amenazas por parte del crimen organizado.

Por los puntos anteriormente expuestos, las Senadoras y los Senadores integrantes de esta Comisión de Seguridad Pública, estimamos atinada la Proposición hecha por la Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre; por lo que se aprueba la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas y a los titulares de las Instituciones de Seguridad en el Estado a fortalecer las medidas de coordinación para brindar seguridad a la población, así como para investigar las amenazas que se realicen a los Alcaldes de la Entidad.

Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a los 18 días del mes de febrero de 2021.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Jesús Lucía Trasviña Waldenrath. **PRESIDENTA**			
Sen. Ismael García Cabeza de Vaca. **SECRETARIO**			
Sen. Verónica Martínez García. **SECRETARIA**			
Sen. Lucy Meza. **INTEGRANTE**			
Sen. Ricardo Velázquez Meza **INTEGRANTE**			
Sen. Arturo Bours Griffith. **INTEGRANTE**			
Sen. José Alejandro Peña Villa. **INTEGRANTE**			
Sen. Primo Dothé Mata. **INTEGRANTE**			
Sen. Claudia Edith Anaya Mota **INTEGRANTE**			

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. José Ramón Enríquez Herrera. **INTEGRANTE**			
Sen. Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes. **INTEGRANTE**			
Sen. Dante Alfonso Delgado. **INTEGRANTE**			
Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa. **INTEGRANTE**			
Sen. Josefina Vázquez Mota. **INTEGRANTE**			
Sen. Raúl Paz Alonzo. **INTEGRANTE**			
Sen. Verónica Noemí Camino Farjat. **INTEGRANTE**			

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas y a los titulares de las Instituciones de Seguridad en el Estado a fortalecer las medidas de coordinación para brindar seguridad a la población, así como para investigar las amenazas que se realicen a los Alcaldes de la Entidad.

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

SENADORA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Jesús Lucía Trasviña Waldenrath. *Presidenta*			

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas y a los titulares de las Instituciones de Seguridad en el Estado a fortalecer las medidas de coordinación para brindar seguridad a la población, así como para investigar las amenazas que se realicen a los Alcaldes de la Entidad.

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

SENADORA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Verónica Martínez García *Secretaria*			

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MODALIDAD A DISTANCIA. JUEVES 18 DE FEBRERO - 18:00 HORAS.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR EL QUE SE APRUEBA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y A LOS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD EN EL ESTADO A FORTALECER LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN PARA BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO PARA INVESTIGAR LAS AMENAZAS QUE SE REALICEN A LOS ALCALDES DE LA ENTIDAD.

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas y a los titulares de las Instituciones de Seguridad en el Estado a fortalecer las medidas de coordinación para brindar seguridad a la población, así como para investigar las amenazas que se realicen a los Alcaldes de la Entidad.

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Ismael García Cabeza de Vaca *Secretario*			

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas y a los titulares de las Instituciones de Seguridad en el Estado a fortalecer las medidas de coordinación para brindar seguridad a la población, así como para investigar las amenazas que se realicen a los Alcaldes de la Entidad.

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Arturo Bours Griffith *integrante*			

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MODALIDAD A DISTANCIA. JUEVES 18 DE FEBRERO - 18:00 HORAS.

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas y a los titulares de las Instituciones de Seguridad en el Estado a fortalecer las medidas de coordinación para brindar seguridad a la población, así como para investigar las amenazas que se realicen a los Alcaldes de la Entidad.

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

SENADORA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Josefina Vázquez Mota *integrante*			

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MODALIDAD A DISTANCIA. JUEVES 18 DE FEBRERO - 18:00 HORAS.

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas y a los titulares de las Instituciones de Seguridad en el Estado a fortalecer las medidas de coordinación para brindar seguridad a la población, así como para investigar las amenazas que se realicen a los Alcaldes de la Entidad.

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

SENADORA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes *Integrante*			

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas y a los titulares de las Instituciones de Seguridad en el Estado a fortalecer las medidas de coordinación para brindar seguridad a la población, así como para investigar las amenazas que se realicen a los Alcaldes de la Entidad.

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa *integrante*			

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas y a los titulares de las Instituciones de Seguridad en el Estado a fortalecer las medidas de coordinación para brindar seguridad a la población, así como para investigar las amenazas que se realicen a los Alcaldes de la Entidad.

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Primo Dothé Mata *integrante*			

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MODALIDAD A DISTANCIA. JUEVES 18 DE FEBRERO - 18:00 HORAS.

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas y a los titulares de las Instituciones de Seguridad en el Estado a fortalecer las medidas de coordinación para brindar seguridad a la población, así como para investigar las amenazas que se realicen a los Alcaldes de la Entidad.

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

SENADORA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Verónica Noemí Camino Farjat *Integrante*			